

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5865 GRUPO EPOX, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1490/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Helena Garrido Picola contra Grupo Epox, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veinte de diciembre de dos mil once por el que se declara a Grupo Epox, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 44.979,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de marzo de 2012.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120014571-1